

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Xeral Cixtec.

c) Número de expediente: 14/2002.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
b) Descripción del objeto: Asistencia técnica para llevar a cabo distinta actuación en el sistema de información de gestión tributaria.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 13 de junio de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 931.000 euros, IVA incluido.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 26 de julio de 2002.
b) Contratista: «Drintel, Sociedad Limitada».
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 931.000 euros, IVA incluido.

Santiago de Compostela, 30 de enero de 2003.—El Director general del Cixtec, Gonzalo Gómez Montaña.—4.159.

Resolución del Director general del Centro Informático para a Xestión Tributaria Económico-Financeira e Contable «Cixtec», de 26 de noviembre de 2002, por la que se hace pública la adjudicación de diversos contratos durante el año 2002.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Centro Informático para a Xestión Tributaria, Económico-Financeira e Contable «Cixtec».

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Xeral del Cixtec.

c) Número de expediente: 13/2002.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
b) Descripción del objeto: Asistencia técnica para la realización de trabajos de análisis y programación con destino a la aplicación de nómina de la Xunta de Galicia.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 372.000 euros, IVA incluido.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 26 de julio de 2002.
b) Contratista: «Efedoseme, Sociedad Limitada».
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 371.500 euros, IVA incluido.

Santiago de Compostela, 30 de enero de 2003.—El Director general del Cixtec, Gonzalo Gómez Montaña.—4.161.

Resolución del 26 de noviembre del 2002 del Director General del Centro Informático para a Xestión Tributaria, Económico-Financeira e Contable «Cixtec», por la que se hace pública la adjudicación de diversos contratos durante el año 2002.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Centro Informático para a Xestión Tributaria Económico-Financeira e Contable «cixtec» b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del «cixtec».

c) Número de expediente: 19/2002.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: servicios.
b) Descripción del objeto: Contratación de un servicio de telecomunicaciones consistente en la instalación de nuevas líneas de comunicaciones y la adquisición de equipos para el cambio de red de comunicaciones del cixtec a una red privada virtual.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 12 de septiembre de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria (anticipado de gasto).
b) Procedimiento: abierto.
c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total (euros), 510.000 euros IVA incluido. Distribuido en las siguientes anualidades:

Ejercicio 2003: 280.500 euros.

Ejercicio 2004: 229.500 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 21 de octubre de 2002.
b) Contratista: R Cable y Telecomunicaciones de Galicia S.A.

c) Nacionalidad: española.
d) Importe de adjudicación: Importe total, 486.413,75 euros.

Ejercicio 2003: 267.527,56 euros.

Ejercicio 2004: 218.886,19 euros.

Santiago de Compostela, 30 de enero de 2003.—El Director general del cixtec, Gonzalo Gómez Montaña.—4.160.

Resolución de 9 de enero de 2003, de la Gerencia General del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la adjudicación correspondiente al expediente nº 37/2002.

La Gerencia General del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela, en virtud de las competencias que le fueron delegadas conforme a lo establecido en la Orden del 14 de marzo de 2002 («Diario Oficial de Galicia» número 66, de 5 de abril) de la Consellería de Sanidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, resuelve publicar la adjudicación de la siguiente contratación:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 37/2002.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministro sucesivo.
b) Descripción del objeto: Suministro sucesivo de cobertura quirúrgica desechable.

c) Lote: 18.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» S-147, de 31 de julio de 2002; «Boletín Oficial del Estado» número 188, de 7 de agosto de 2002; «Diario Oficial de Galicia» número 156, de 14 de agosto de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 815.063,70 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 10 de diciembre de 2002.
b) Contratista: «Molnlycke Health Care, Sociedad Limitada».

c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 805.547,16 euros.

Santiago de Compostela, 9 de enero de 2003.—El Gerente general, Javier Jiménez Ferreres.—4.250.

Anexo

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida en vía contencioso-administrativa ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Resolución del Servicio Murciano de Salud, Hospital Universitario «J. M. Morales Meseguer», por la que se anuncia concurso abierto 1860412-0-1/2003, suministro de una planta enfriadora de agua de condensación por aire y realización de la conexión hidráulica de tres plantas enfriadoras de agua de condensación por aire.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Murciano de Salud Hospital Universitario «J. M. Morales Meseguer».

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de suministros.

c) Número de expediente: C.A. número 1860412-0-1/2003.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro de una planta enfriadora de agua de condensación por aire y realización de la conexión hidráulica de tres plantas enfriadoras de agua de condensación por aire.

b) Número de unidades a entregar: Una partida.

c) División por lotes y número: Una partida.

d) Lugar de entrega: Bancada de recepción de las máquinas, ubicada en la terraza del edificio de la central frigorífica.

e) Plazo de entrega: Inmediato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.